

tribunal, y últimamente
visto, y agravacion de los
tas dados por D. J. de
Cascales Como Mayor
que fue de los propieta-
tos de V. en el año
de 1765. en las que ha
nombada Alcaide; Cuyas
con los que importan
su ocupacion montan
de veinte Doblones; y
do para averterse de
Villa a la de Madrid, y
de otro dinero.

Suplica a V. le mande
que los referidos datos
gachando libremente. Co

